

De Joseph Moreno Benavente en <sup>no</sup> del numero  
20 del Ayuntamiento desta Villa et qual con el yr  
forme y a cuerdas asucon nrias. <sup>on</sup> ~~se~~ <sup>no</sup> en de  
nor sig

---

Redonimienta Joseph Moreno Benavente en <sup>no</sup> del numero  
y Ayuntamiento desta villa ante S<sup>ra</sup> con el maior  
Redonimienta que pido = Digo que en la Ymbra  
que llaman del Garrovo en la tierra de Navarra, ay  
una fuente de Agua manantial en la villa  
de la y Respecto de tener nrias en la parte  
de la hoja las quales se pueden Beneficiar aun  
que con mucho trabajo y costa con la dha agua  
por tanto = a V<sup>ro</sup> pido y suplico se sirva de con  
cederme gracia y merced de la dha agua para el  
copiado efecto en que necesito lo por favor  
de la granzaga de los Sr. Joseph Moreno  
Benavente

---

Acuerdo En Ayuntamiento de <sup>15</sup> de octubre de 1717.  
que los S<sup>res</sup> Dn Pedro Joseph de Cea y Mula  
y Dn Juan Vazquez de Leon es  
Residors paven al s<sup>no</sup> que el pedimento se  
fiere y Reconozcan lo que en la parte pide y n  
formen de traer esto acordado por fec<sup>ta</sup> de raten<sup>do</sup>

Informe Saviendo pasado a la villa de Garrovo hema

